

3
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
COORDINACION DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

“LA MUJER EN MEXICO, DIEZ AÑOS DESPUES DEL
“AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER”

T E S I S

QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

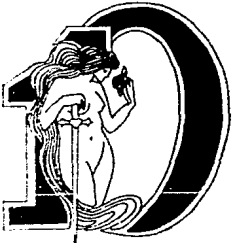
P R E S E N T A :

GRISCELL DORA BAZAN RODRIGUEZ

Director de Tesis:
Rafael Rodríguez Castañeda

México, D. F.

Junio, 1987





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION

PRIMER CAPITULO

1. El "Año Internacional de la Mujer.....	1
1.1. Se inicia la Conferencia Mundial.....	5
1.2. Actos paralelos a la Conferencia Mundial	8
1.3. Declaración de México.....	9
1.4. Plan de Acción Mundial.....	11

SEGUNDO CAPITULO

2. La Mujer Mexicana en 1975.....	14
2.1 Condiciones de Trabajo: El caso de las - mujeres del metro y telefonistas.....	21
2.2. Situación Jurídica.....	25
2.3. Liberación y Feminismo.....	28

TERCER CAPITULO

3. La Mujer en México, diez años después del - "Año Internacional de la Mujer".....	35
3.1. La Educación y la Mujer.....	40

	<u>PAGINA</u>
3.2. La Mujer: Su incorporación al desarrollo	50
3.3. La Mujer y la Participación Política....	57
3.4. Reconocimiento a la Mujer en los Informes de Gobierno.....	59
3.5. Una Mujer candidata a la Presidencia de la República.....	65
3.6. En busca del diálogo y el incipiente resultado.....	67
CONCLUSIONES.....	73
APENDICE (curricula y datos acerca de las mujeres entrevistadas).....	77
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	84

INTRODUCCION

La inauguración y la primera conferencia por el "Año Internacional de la Mujer", convocada por las Naciones Unidas, se llevó a cabo en la Ciudad de México, D. F., el jueves 19 de junio de 1975, en el Gimnasio Olímpico "Juan de la Barrera", los trabajos de las siguientes conferencias tuvieron como sede las salas oficiales del Centro de Conferencias de Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Participaron en el evento más de nueve mil personas representantes de 133 países, las que pugnaron por: la igualdad, el desarrollo y la paz. De ahí surgieron planes a corto y largo plazo.

Luego de dos semanas de discusiones ininterrumpidas se elaboró un Plan de Acción Mundial, que propuso promover la igualdad de trato para la mujer con relación al hombre, impulsar su desarrollo y transformarla así en promotora de la paz. Se exhortó también a gobiernos y organismos internacionales a reforzar, ampliar y actualizar los instrumentos y programas adoptados para este fin.

Se sugirió en suma, estimular la adopción de medidas nacionales e internacionales para corregir los problemas socioeconómicos de los países en vías de desarrollo que según

se precisó, son el orgien de la desigualdad de la mujer.

De aquella primera conferencia del "Año Internacional de la Mujer", surgió la "Declaración de México", que consagró principios básicos sobre la igualdad, el desarrollo y la paz.

Al aprobar la "Declaración de México", la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz 1975 - 1985".

La Conferencia del Año Internacional de la Mujer significó un despertar de conciencias tanto en la mujer como en el hombre mexicanos.

Durante 1975, las leyes del Gobierno de México consagraban prácticamente en todos los aspectos, la igualdad jurídica del hombre y la mujer. Teóricamente también, no existía discriminación en lo que se refiere a la oportunidad de acceso a la educación o empleo de alto nivel, en esferas de responsabilidad y de toma de decisión. La realidad, sin embargo, era otra. Era público que sectores importantes de empleadores rechazaban a las mujeres casadas o las que contraían matrimonio, para eludir la protección que la ley otorga, debido a la maternidad. Por otro lado, la estructu-

ra misma de la sociedad mexicana dificultaba el acceso a las mujeres a los altos niveles.

Es así como a lo largo de 1975, las mujeres de todos los continentes exigieron y se exigieron cambios sustanciales en su forma de vida y en el papel que estaban jugando en la sociedad. México, que fue sede de la "Conferencia Internacional de la Mujer", organizada por las Naciones Unidas, no fue ajeno a esta sacudida. La mujer mexicana, sobre todo la de los estratos sociales e intelectuales altos, pidió una transformación a fondo en la estructura familiar, social, laboral, política y económica, para poder desempeñar actividades de mayor trascendencia.

Una década después, la mujer mexicana efectivamente había conseguido un cambio sustancial en su forma de vida. Sin embargo, de acuerdo con la información documental, con afirmaciones de expertos y con declaraciones de mujeres que ocupan posiciones políticas e intelectuales de importancia, la evolución social de la mujer en este lapso poco tiene que ver con los objetivos que se trazaron a raíz de la citada conferencia. En la práctica, el ascenso femenino en el terreno económico, laboral y político es simplemente producto del desarrollo natural del país y no de propósitos alcanzados voluntariamente.

Este es en síntesis lo que se pretende con el presente trabajo: ofrecer elementos comparativos de la situación de la mujer mexicana durante el "Año Internacional de la Mujer", y de su condición diez años después del suceso, influida por otros elementos que conjugados con la técnica del reportaje ofrece al lector la posibilidad de formarse un juicio sobre el tema tratado.

CAPITULO PRIMERO

1. "El Año Internacional de la Mujer"

En 1972, en Ginebra, Suiza, surgió la idea de dedicar un año a los problemas de la mujer en el mundo. El proyecto se dio durante una reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Más tarde, la propuesta original fue presentada por un grupo de organizaciones femeninas, sin mayores precisiones. Por esta razón, el plan no despertó, en principio, mayor entusiasmo entre los representantes de las 32 naciones miembros de la Comisión. Sin embargo, propició el interés suficiente como para que se decidiera hacer una propuesta oficial ante las Naciones Unidas 1/.

Lo que más importaba a los delegados en el primer momento, era el título que se debía dar a ese año, específicamente dedicado a la mujer. Se hicieron algunas propuestas demasiado vagas o demasiado concretas; por ejemplo, "Año Internacional de Acción para eliminar la Discriminación Contra la Mujer", "Año Internacional para la Igualdad de Derechos y

1/ Mujer, Derechos Conferencia Mundial del "Año Internacional de la Mujer". 19 de junio - 2 de julio de 1975, reunión en México. Historia de la Conferencia, Nueva York, Naciones Unidas, 1975, p. 18.

Responsabilidades de la Mujer", etc. Algunos consideraron - que era necesario relacionar "El Año de la Mujer", con los - derechos humanos en general.

En realidad pocos sabían concretar los objetivos de ese año. Finalmente, las dudas se disiparon y fue aceptado el título de "Año Internacional de la Mujer", designándose como - tal el de 1975. Entre los actos que se desarrollarían a lo - largo de ese año, el más importante era el de una Conferencia Mundial, a la que podrían asistir representantes de todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Los temas generales en los que se centrarían los eventos, eran los de igualdad y desarrollo. A fines de 1972 fue agregado el tema de la paz. Durante ese año las cuestiones - femeninas ya eran asunto de preocupación generalizada. En - los países del tercer mundo, en Africa, Asia y América Latina, se daba una conciencia creciente del desarrollo económico y social, el cual entrañaba un complejo conjunto de elementos; entre ellos la condición de la mujer era un factor - clave. Mientras en las naciones desarrolladas se pensaba que ésta disfrutaba de privilegios no escritos, tanto en su calidad de madre o esposa, como de hermana o hija; considerando que no tenía nada más que pedir.

Esta dicotomía hacía que el apoyo al "Año Internacional de la Mujer" estuviese dividido. Es así como en estos momentos que vivía el mundo, muchos consideraban a las celebraciones en torno a este suceso, como pauta para disturbios y alteraciones sociales.

Sin embargo, los preparativos continuaban y pronto quedó claro que tanto el "Año Internacional de la Mujer" como "la Conferencia Mundial", iban a constituir un asunto serio de índole política.

Así surgió, todavía sin una idea precisa de lo que se quería y buscaba, el primer documento de trabajo preparado por las Naciones Unidas sobre antecedentes para el encuentro. Este manuscrito hizo evidente que ni siquiera la propia ONU, había tomado a la mujer en cuenta dentro de sus planes de acción. Se reflejaba inclusive en la poca información disponible sobre la misma. No había datos detallados, concretos o comparables sobre la situación de ésta en las diversas regiones del mundo.

Mientras en nuestro país el tema central era también la mujer, por ello, la celebración del "Año Internacional" no podía quedarse en una conmemoración, en un homenaje más, debía ser tomado como motivo para acelerar y reforzar los cam-

bios emprendidos hasta entonces por el Gobierno de México.

El entonces Presidente de México, Luis Echeverría Alvaréz (LEA), consideraba que "México y todo el mundo necesitaba de mujeres cada día más concientes, preparadas, responsables, libres y capaces de contribuir en todos los sectores sociales y en todas las actividades" 2/.

Expresó que "ya era hora de que pasaran los tiempos de alentar el conformismo y seguir tolerando la dependencia física y mental a la que muchos hombres habían sujetado a la mujer". "La igualdad de la mujer con el varón", dijo Luis Echeverría, "ya está señalada en las reformas a la Constitución y el orden jurídico federal sometidas por el Ejecutivo al Congreso de la Unión".

La fecha de la celebración de la Conferencia Mundial por el "Año Internacional de la Mujer" se acercaba; las noticias y los discursos se sucedían.

Sin saber qué acontecería con el citado evento, el presidente señaló tres puntos prioritarios para los países del Tercer Mundo: alimentación, educación y seguridad social, entre los que estaba México.

2/ Excelsior, Igualdad, Desarrollo y Paz: propósitos del "Año Internacional de la Mujer": L.E. (José Manuel Jurado, reportero). Sábado 4 de enero de 1975.

1.1. Se inicia "La Conferencia Mundial"

El jueves 19 de junio de 1975, México se convirtió en el anfitrión de grandes personalidades del mundo, que asistieron al evento más importante del "Año Internacional de la Mujer": La Conferencia Mundial.

La inauguración que se llevó a cabo en el Gimnasio Olímpico "Juan de la Barrera" corrió a cargo de Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, quien escogió como punto de partida en su discurso la necesidad de un nuevo orden económico internacional "igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". Con esto, aseveró Waldheim, "se crearía un sistema económico y social más equitativo".

El entonces Presidente de México, Luis Echeverría Álvarez en su discurso consideró como tema central la justicia en el plano individual, dentro de la sociedad y entre las naciones. En este marco, expresó, "debemos vigorizar el impetu transformador de la mujer" 3/.

3/ Periódico "El Universal", "La Revolución de la Mujer debe lograr una transformación decisiva y no repetir desajustes". Discurso de Echeverría en la Conferencia Mundial. Viernes 20 de julio de 1975.

Echeverría Alvarez consideraba necesario mejorar la condición de la mujer con nuevos métodos y estrategias que igularan sus oportunidades con el hombre para lograr su incorporación activa al desarrollo.

La mujer se constituía entonces en la esperanza de una expresión decisiva para la transformación de la sociedad.

La señora Helvi Sipila, Secretaria General de la Conferencia del "Año Internacional de la Mujer", planteaba como necesario un cambio urgente y radical en las actividades de hombres y mujeres, en cuanto a las costumbres, tradiciones y mitos arraigados, a fin de que las mujeres ejercieran sus derechos y aprovecharan las oportunidades.

Por su parte, el Licenciado Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República y coordinador de la Conferencia consideró cuatro los temas fundamentales a tratar:

1. Objetivos y metas del "Año Internacional de la Mujer": políticas existentes y programas.
2. Participación de la Mujer en el fortalecimiento de la paz internacional y en la eliminación del racismo, el apartheid, el colonialismo, la dominación extranjera y la adquisición de territorios por la fuerza.

3. Tendencias y cambios actuales con la condición y el papel de la mujer y el hombre, principales obstáculos a vencer para el logro de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades.

4. Plan de acción mundial.

Así durante dos semanas de reunión se reafirmó la necesidad de organizar sobre nuevas bases las relaciones entre los países ricos y pobres. Se planteó que de lo contrario, las aspiraciones de justicia, en todos los renglones, se postergarían.

Se dijo también que en México, en América Latina y en los países en vías de desarrollo, hablar de derechos y oportunidades para la mujer, era repartir igualdad y responsabilidades en la tarea de vencer al hambre, la ignorancia y la insalubridad.

En suma, la conferencia sirvió para divulgar la noción de que los países desarrollados tenían una responsabilidad especial en cuanto al ayudar al desarrollo de los países más pobres y mejorar la condición de la mujer.

1.2. Actos paralelos a la Conferencia Mundial

No sólo en la sede de la conferencia oficial se discutía la problemática femenina. Colateralmente surgían otras actividades: "Tribuna Política" integrada por organizaciones no gubernamentales y un encuentro periodístico; además de otros eventos como grupos de debate, exhibiciones de películas y exposiciones.

El objetivo de dichas reuniones era establecer la máxima comunicación con el mayor número de personas. Mientras la conferencia oficial proseguía rigurosamente conforme al protocolo y al reglamento; en la tribuna se trabajaba al borde del caos. La flexibilidad en éstas reuniones a las que concurrían los mil doscientos delegados inscritos, propició que fuera el lugar de mayor concurrencia.

Las sesiones contribuyeron a dar a las mujeres de los países desarrollados una conciencia de las cuestiones de supervivencia básica preocupante de los países en desarrollo.

Las mujeres latinoamericanas pusieron especial énfasis, en que la realidad política y económica no podía separarse de las cuestiones femeninas. Este hecho ocasionó una serie de enfrentamientos con una gran publicidad como resultado.

El tiempo era poco y las quejas muchas; todos los participantes de la conferencia emitían planteamientos generales y nacionales. Sin embargo, sólo se dio a conocer un Plan de Acción Mundial que se enunció en 34 resoluciones y se emitió en la Declaración de México.

1.3. Declaración de México

La Declaración de México, patrocinada por 74 países en desarrollo, fue emitida sólo dos o tres días antes de que concluyera la conferencia, cuando apenas comenzaban a conversar los diferentes grupos y se recibían ideas. La declaración referente a la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz fue aprobada por 89 votos a favor, 3 en contra y 18 abstenciones.

En el documento firmado por los delegados del Grupo de los 77, quedó establecido, que el subdesarrollo impone a la mujer una doble carga de explotación a la que debe ponerse fin cuanto antes.

No quedó la menor duda de que la conferencia había sido un acontecimiento político, ya que en la "Declaración de México" con sus 49 párrafos, quedó trazada la amplia imagen del contenido político y económico de la lucha de la mujer.

La conferencia fue un pretexto para tratar otros temas al equiparar el "sionismo" con el "apartheid". Se refirió además a diversos acuerdos internacionales que ofrecen a la lucha, inclusive la Carta de las Naciones Unidas, la declaración sobre colonización, la estrategia internacional del desarrollo de un nuevo orden económico.

El documento subrayó también, en uno de sus principios, que las mujeres de todo el mundo estaban unidas para eliminar las infracciones de los derechos humanos que se cometen contra ellas como: violación, prostitución y agresión.

Diez puntos más destacaron como importantes:

1. Derecho de la mujer al trabajo.
2. Participación de la mujer en la vida política de su país y de la comunidad internacional.
3. Educación social en torno a la integración física.
4. Libre albedrío en cuanto a la decisión de tener hijos.
5. Integración de la mujer en el desarrollo político y social de su país.
6. Establecimiento de un nuevo orden económico internacional, cuyo elemento fundamental es la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.
7. Oportunidad para millones de mujeres de las zonas rurales.

8. Reconocimiento de la dignidad de los pueblos y su derecho a la libre determinación.
9. Protección de los derechos humanos contra cualquier tipo de violación.
10. Participación de la mujer en el respeto de un derecho soberano a establecer su propio sistema económico, social y político, sin tener que sufrir represión económica o coerción de cualquier índole.

1.4. Plan de Acción Mundial

Este proyecto resultado de la Conferencia Mundial representó uno de los más serios esfuerzos por mejorar la condición de la mujer en el mundo. Su propósito central fue traducir a programas de acción inmediata y a tareas a mediano y largo plazo, los ideales que dirigieron el encuentro: igualdad, desarrollo y paz.

Los capítulos contenidos en el plan, podrían sintetizarse así:

Acción Nacional

El Plan de Acción Nacional (P.A.N.) proporcionó las directrices para las medidas a adoptar durante el decenio

1975-1985, para lograr los objetivos del "Año Internacional de la Mujer".

Las recomendaciones para la adopción de medidas nacionales que figuran en este plan, fueron señaladas primordialmente a los gobiernos y a todas las instituciones públicas - y privadas, organizaciones de mujeres y jóvenes, empleadores, sindicatos y medios de información pública, organizaciones gubernamentales, partidos políticos y otros grupos.

Se tomó en cuenta, que debido a la existencia de múltiples diferencias en la situación de la mujer en las distintas sociedades, culturas y regiones, cada país debería establecer sus propios objetivos y prioridades dentro del Plan Mundial.

En síntesis, se exhortó a los gobiernos a ofrecer igualdad de oportunidades para ambos sexos en todos los niveles - de educación y formación dentro del contexto de la educación permanente, sobre una base académica de acuerdo a las necesidades nacionales.

Acción Regional

El Plan de Acción Regional, manifestó que las comisiones territoriales de las Naciones Unidas para Africa, Améri-

ca Latina, Asia Occidental, El Pacífico y Europa debían fomentar el interés en el Plan y proporcionar a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales el apoyo técnico y la información que precisan para formular y poner en práctica estrategias eficaces para promover los objetivos en la región.

Se señaló que de no hacerse así, las comisiones regionales serían las encargadas de crear un comité permanente de expertos para asesorar a la comisión. Se buscó integrar a la mujer en el desarrollo en relación con los gobiernos y otros organismos de la región.

CAPITULO SEGUNDO

2. La Mujer Mexicana en 1975

Con la celebración del Año Internacional de la Mujer, - en 1975, el mundo del sexo femenino sufrió una sacudida sin precedente.

1975 es el año que marca un hito en la historia de la - vida de las mexicanas; junto con otros campos en los que el país entra en crisis, éstas exigen que también el suyo sea - revisado. Hasta ese momento la mayoría de las mujeres adul- - tas en México limitaban su trabajo al quehacer doméstico. - Algunas que por necesidad o por gusto trabajaban, sólo te- - nían oportunidad de hacerlo como enfermeras, secretarias, ca - mareras, telefonistas, recepcionistas, niñeras, entre otros 1/. Por supuesto, había quienes desempeñaban trabajos de ma- - yor importancia, sea de índole ejecutiva o intelectual, pero eran las menos.

1/ Urrutia Elena. "Del Trabajo invisible al trabajo visible".
Revista "Fem". Volumen I. No. 1, octubre-diciembre,
1976. México.

A mediados de los años setentas, el país experimentó un cambio por cuanto a la expansión industrial y requirió de los servicios de la mano de obra, femenina, hasta entonces marginada.

Las actividades tradicionales realizadas por la mujer - como son: producción de alimentos de subsistencia, procesamiento de alimentos, artesanía doméstica, comercio en el mercado y trabajo doméstico, se ven invadidas por la introducción de bienes producidos en masa y de los servicios modernos. Por lo tanto, existía mucho campo para mejorar los ingresos familiares, si se proporcionaba capacitación a la mujer para que pudiera desempeñar con mayor eficiencia sus tareas tradicionales. Por otra parte, la sociedad moderna dependía de una economía de mercado, lo que significó que a la mujer se le diera la oportunidad para ocuparse en actividades que, cuando menos en parte, generaran ingresos en efectivo. Los esfuerzos por incrementar la contribución económica de la mujer se considera no sólo como un medio para usar en forma más completa todos los recursos humanos para el desarrollo económico, sino también como una manera de mejorar la distribución del ingreso. Fue así como ciertos campos se fueron abriendo al trabajo de las mujeres. Una mayor concientización 2/ de grupos de mujeres en las áreas urbanas que exi-

2/ Es decir, de asumir su responsabilidad de desarrollar todo su potencial como ser humano para integrarse a las actividades productivas.

gieron la oportunidad de desempeñar trabajos más calificados y mejor remunerados, contribuyó a cambiar las expectativas femeninas.

Sin embargo, aquellas mujeres que empezaron a formar filas entre los empleados y trabajadores no pudieron dejar al margen su quehacer doméstico. Al regresar a sus hogares después de haber cumplido una jornada laboral de ocho horas debían realizar la segunda: el cuidado del esposo, los niños y el hogar.

Por no descuidar esta parte de su existencia que seguían considerando vital, muchas mujeres aceptaban trabajos de medio tiempo, posición que las mantuvo en desventaja con respecto a los trabajadores, sobre todo hombres, que podían desarrollar tiempos completos. De una u otra manera la mano femenina, en los años setentas, se centró en los servicios, la industria de la transformación y el comercio y por un tiempo continuó destacando particularmente el trabajo doméstico en las casas de familias acomodadas.

A mediados de la década citada, el 19.8 por ciento de las mujeres que trabajaban en México, lo hacían como sirvientas. En orden de importancia otros oficios femeninos eran la asistencia médico social, la enseñanza preescolar y primaria,

y la venta de alimentos 3/.

Los nuevos tipos de industrias que se crearon en esa época como la maquila de aparatos eléctricos y electrónicos, fabricación de artículos de palma y prendas de vestir, así como el procesamiento de alimentos; significaron para la mujer nuevas fuentes de ocupación. Al mismo tiempo, implicaban la exclusión de las actividades productivas de mayor esfuerzo como son la industria petrolera, la minera, la metalúrgica, la química y en general, la industria pesada.

Durante los años setentas la peculiaridad de la mano de obra femenina estriba en que ésta se centró en las áreas urbanas donde trabajaban el 43 por ciento de las mujeres con empleo fijo. Y es precisamente aquí en éstas donde la mujer comienza a incorporarse a ocupaciones que antes estaban casi bajo un completo dominio masculino 4/.

Las nuevas industrias preferían contratar mujeres jóvenes debido a que éstas:

- Aceptaban salarios bajos.
- Optaban por contratos temporales, dado que muchas es-

3/ "Mujer, Trabajo". México, Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1982, p. 441.

4/ Ibid. p. 449.

peraban casarse a corto plazo.

- Permanecían ajenas a problemas de sindicalización por docilidad e ignorancia.
- Significaban mano de obra segura y barata con poca permanencia en el empleo y por lo tanto...
- No representaban mayores compromisos laborales y múltiples ganancias.

El grupo femenino cuya edad fluctuaba entre los 30 y los 39 años, estaba dedicado a labores informales, como impartir clases particulares, otorgar servicios domésticos o atender pequeños negocios familiares. Muchas de ellas estaban dedicadas al comercio ambulante, ya por cuenta propia, ya como agente de pequeñas fábricas o distribuidoras de artículos de uso popular 5/.

El panorama de la mano de obra femenina en el Distrito Federal se completaba con aquellas mujeres provenientes de áreas rurales que se integraban a los grupos marginales urbanos. Este grupo constituía el 64.5 por ciento del total de las mujeres que trabajaban y, en su mayoría estaban dedicadas al servicio doméstico. Era el grupo más desprotegido laboral y socialmente, por no tener preparación alguna y desco

5/ Ruiz Harrel. "Aspectos Demográficos Educativos y Laborales de la Mujer en México (1900-1970)". Trabajo presentado en el "Año Internacional de la Mujer". México, junio 1975.

nocer completamente sus derechos y obligaciones.

El problema de este tipo de mujeres se agrava en la medida en que se consideraba que las inmigrantes rurales o marginales siempre podrían conseguir un trabajo: el de sirvientas. Esto contribuía a que se borrara de la conciencia pública y de los planes del gobierno el desempleo de la mujer, que en la década de los setentas creció a un ritmo mayor que el de los hombres: el de un 14 por ciento, contra 5.4 por ciento.

De acuerdo con Ruiz Harrel, para 1980 sería mayor el número de desempleadas que el de desempleados.

El Gobierno Federal, encabezado por el Licenciado Luis Echeverría, hizo un público reconocimiento del problema y fue su esposa la señora María Esther Zuno de Echeverría, quien empezó a denunciar la discriminación que sufrían las mujeres en México en el área laboral.

Consideró injusta la división del trabajo, porque significaba que México seguía sin aprovechar a sus mujeres, lo cual acarrearía un mayor atraso y pobreza. El 22 de octubre de 1975, en la Asamblea Mundial de la (CIOSL) 6/ demandó la

6/ "La señora Echeverría, en el campo mundial de la CIOSL". México, Excélsior, 22 de octubre de 1975.
CIOSL = Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Independientes.

abolición de las discriminaciones laborales en contra de la mujer. Este objetivo oficial se inscribió dentro de un plan mucho más amplio, específicamente dentro de lo que el Presidente Echeverría llamó, "un nuevo orden económico internacional". Según este planteamiento el gobierno mexicano se proponía dar a las mujeres una mayor participación en las tareas de desarrollo, mediante su plena incorporación a todos los ámbitos del proceso económico. La administración reconocía - que la mano de obra femenina, constituida ya en 1970 por 46 por ciento de las mujeres en edad de trabajar, estaba desaprovechada además de que sus integrantes eran objeto de explotación y discriminación.

2.1. Condiciones de Trabajo: el caso de las Mujeres del Metro y las Telefonistas

Mal que bien, el régimen había ido dando un lugar a la mujer dentro de la vida productiva del país. La situación en cuanto a lo político, era todavía más difícil para las mujeres mexicanas. En este campo, las mujeres encontraban muchos más obstáculos y sus derechos prácticamente eran inexistentes tomando en cuenta lo que ocurría con los hombres trabajadores.

Un ejemplo de esta situación fue, en 1975, el movimiento de las empleadas del Metro.

Durante algunos años, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) había contratado exclusivamente varones para atender las taquillas de expendio de boletos. Estos empleados contaban con base y una serie de prestaciones laborales, inclusive escalafón. De pronto, las autoridades del STC decidieron cambiar su política e iniciaron la contratación de mujeres taquilleras como empleadas de confianza, es decir, sin prestaciones, ni base, ni escalafón 7/.

7/ Lamas, Martha. "Las taquilleras del Metro ganan una batalla". Revista "Fem". Volumen I, No. 1, México, 1976. p. 78.

Se trataba de un grupo de 625 mujeres evidentemente - discriminadas en relación con sus colegas varones que las an tecedieron exactamente en los mismos puestos de trabajo.

Así, el personal femenino fue contratado sin ninguna or ganización que lo respaldara. Se escogió a mujeres con nece- sidades económicas tales, que las obligaron a aceptar condi- ciones de trabajo que rayaban en la servidumbre. Durante la jornada de ocho horas no podían separarse un sólo momento de sus puestos; trabajaban arriesgándose a ser sancionadas por comer dentro de la taquilla o por cerrarla brevemente para - ir a los sanitarios.

Estas condiciones fueron las que llevaron a las taqui- lleras a organizarse en busca de su regularización laboral.

La lucha se inició en 1973 como una mera protesta, len- tamente fue cobrando fuerza hasta contar con el apoyo del - Sindicato de Trabajadores de la Comunicación y de los otros trabajadores del Metro. El movimiento no cesó hasta que dos años más tarde, en noviembre de 1975, las taquilleras obtu- vieron su base como trabajadoras del Metro.

Otro ejemplo lo constituían las trabajadoras de Teléfo- nos de México, en donde el 60 por ciento eran mujeres que -

laboraban en pésimas condiciones 8/.

En resumen, la situación era la siguiente:

En 1976, el Sindicato de Telefonistas, al autorizar el contrato, exigía a las aspirantes tener entre 18 y 30 años, haber cursado la educación primaria y presentar un examen de aritmética y ortografía. Las que eran aceptadas ingresaban en calidad de eventuales, sin horario fijo y tenían que estar siempre a disposición de la empresa.

Teléfonos de México operaba con tres turnos, para dar servicio las 24 horas: el turno de velada a partir de las diez u once de la noche y hasta las cinco o seis de la mañana; el turno discontinuo o mixto, que dividía la jornada en dos partes y en el cual las operadoras debían de permanecer en la empresa más tiempo, y el turno más codiciado: el continuo.

Las trabajadoras eventuales no podían desarrollar otro tipo de actividades paralelas como el estudio o algún otro trabajo, debido a que su horario era cambiado cada semana.

8/ Acevedo Martha, et. al. "Una bolsita de cal por las que van de arena". Revista "Fem". No. 13. México 1980.

El cambio de trabajadora eventual a trabajadora de base únicamente se podía dar por riguroso escalafón, cuando había una vacante por renuncia, jubilación, despido o ascenso.

Las operadoras cumplían actividades muy numerosas durante sus horas de trabajo sentadas frente al conmutador, en salones sin ventilación y sin suficiente iluminación. Parte de su trabajo era atender de 100 a 400 luces, verificar tarifas, escribir datos con claves de poblaciones y precios, además de manipular las clavijas. Se calcula que las telefonistas atendían un total de 180 llamadas por hora. Alineadas en fila de doce, las operadoras no podían platicar entre sí y eran supervisadas minuto a minuto por una trabajadora auxiliar. No tenían autorización de levantarse sin antes pedir permiso a la auxiliar, quien anotaba en una lista el nombre de la que se levantaba y sólo en función del tráfico de llamadas le permitía salir.

Trabajaban bajo un control total. Por un lado, el de auxiliar; por el otro, el de la grabación de llamadas que una operadora realizaba a lo largo de una hora, sin que ella lo supiera.

Luego de 20 años de pasividad, las operadoras decidieron organizar una lucha para terminar con la opresión. La gota que derramó el vaso fue la firma del contrato colectivo,

que se dio dos días antes de lo previsto, sin participación alguna por parte de las trabajadoras de Teléfonos. Por primera vez, contaron con el apoyo de todos sus colegas de la empresa. La lucha fue larga, con asomos de violencia en ocasiones, pero finalmente en abril de 1979, culminan las negociaciones en que se muestra la politización que habían logrado las empleadas de TELMEX. A partir de esta fecha, cada Departamento de Operadoras (02, 09, 04, 05), se organizó en comisiones encargadas de velar por las demandas de aumento salarial y mejoras laborales.

2.2. Situación jurídica

Los movimientos de reivindicación de las telefonistas y de las taquilleras del Metro, demostraban que la situación social femenina distaba mucho de ser lo que las leyes indicaban. En efecto, desde el punto de vista jurídico, la mujer mexicana debería haber disfrutado de igualdad, sobre todo después de la serie de reformas constitucionales que le confirieron oportunidades idénticas a las de los hombres en el contexto social, político y económico.

Fue en 1946, cuando el Gobierno reconoció a la mujer el derecho de votar y ser votada en elecciones municipales.

Siete años más tarde, en 1953, la mujer obtiene igualdad plena en materia de derechos políticos. Una iniciativa del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, reforma el artículo 34 constitucional y otorga a la mujer la calidad de ciudadana mexicana, con pleno disfrute de sus posibilidades en el ejercicio de la acción política al cumplimiento de la mayoría de edad, fijada en 21 años. A partir de 1969, el Estado reconoce la mayoría de edad a los 18 años para participar en la política.

Por lo que hace a la cuestión legal en materia laboral, el Presidente Adolfo López Mateos promueve en 1964, reformas al artículo 123 constitucional que mejoraron sustancialmente las condiciones del trabajo femenino. Diez años más tarde, - ya en el "Año Internacional de la Mujer", y antes de la Conferencia Internacional de la que México sería sede en 1975, el Presidente Luis Echeverría escucha las demandas de diversos grupos de mujeres organizadas y auspicia nuevas reformas legales encaminadas a buscar la igualdad absoluta de mujeres y varones ante la ley para permitirles lograr una posición equitativa dentro de la familia y la sociedad 9/.

9/ Estudio Mujer-Emancipación, de la Secretaría de Gobernación. Proyectos del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. p. 10.

Así, la igualdad jurídica de la mujer, estaba dada formalmente, pero hacia 1975, sus derechos se cumplían sólo parcialmente. En los puestos públicos la mujer era relegada a cargos de importancia mínima. No se daba el caso de mujeres encabezando secretarías de Estado, o siquiera a nivel de Dirección en las Dependencias de la Administración Pública. Ni soñar en ser designadas candidatas al gobierno por algún Estado de la República. Esta discriminación era reconocida inclusive por parte del Gobierno, sobre todo en ese año de 1975. El senador Víctor Manzanilla Shaffer, confesó públicamente que la participación de la mujer en la política, no tan sólo era necesaria, sino indispensable en una época de crisis histórica, desorden económico, tendencias imperialistas e imposiciones neocolonialistas tal como él calificaba aquellos momentos que vivía el país.

Otro senador, Luis M. Farías, afirmaba que la mujer, merced a la igualdad conquistada por ella, era ya un factor por lo menos con igual peso que el hombre, para decidir sobre la paz y la libertad. Ambas declaraciones se producían en los momentos previos a la "Conferencia Internacional de la Mujer" 10/. En fin, en el Gobierno ya existía la idea de impulsar a la mujer para que disfrutara de todas las garantías constitucionales.

10/ Excélsior, 17 de marzo de 1975.

2.3. Liberación y Feminismo

Dadas las circunstancias enunciadas era necesario que la mujer se organizara con base en una estructura legal que le diera mayores márgenes de libertad, para cortar definitivamente con los esquemas culturales que le habían sido impuestos por generaciones. Sólo el conocimiento profundo de esas limitaciones culturales y la decisión de romperlas podía llevarla al proceso que empezó a denominarse como de liberación femenina y que más tarde se perfilaría en movimientos de mujeres con diversas tendencias para lograr hacer valer su calidad humana en el trabajo. Estos movimientos de mujeres mexicanas aparecen como respuesta inmediata, sin ninguna relación que condujera a una organización; pero dejaba asentado el precedente de una larga trayectoria de lucha, que data por lo menos desde la independencia 11/. Es necesario señalar que ya en este siglo, la presencia de movimientos extranjeros se habían traducido en feminismo, e influenciado a los movimientos nacionales 12/.

11/ Véase DDF. Comisión de la Mujer. La Mujer en los Movimientos Políticos y Sociales de México. México, DDF., S.A. p. 14

12/ Teresita de Barbieri señala que los movimientos feministas adquieren a partir de 1960 tres líneas distintas: 1) liberal, que es el primero en agrupar a las mujeres en función de reivindicaciones, como son: trabajo doméstico, consumismo, socialización de niños como exclusivo de mujeres, discriminación en el trabajo, violencia pública y privada. 2) radical, que se origina con la izquierda. Plantea temas como la maternidad, aborto, vio-

Carmen Naranjo lo expresa así: "En la tarea de liberarse no es necesario fijar líneas conductistas o patrones rígidos. La tarea de liberación implica acabar con todo lo que - hasta el momento ha sido limitación, dificultad, negación - para abrir un horizonte amplio en que se es factible escoger entre una gama rica de posibilidades" 13/.

Con su liberación, las mujeres buscaban en 1973, encontrar la igualdad de facilidades y oportunidades y una práctica verdadera frente a la igualdad de deberes.

La mujer había sido educada desde siempre, a partir de favorecer su rol de reproductora. Esto puede ser considerado como el factor primario en la inferiorización femenina.

Según esta postura, era determinante la característica biológica de cada sexo. El hombre, mejor dotado para la producción, con todo lo que conlleva de capacidad intelectual,

lencia, violación, lesbianismo, prostitución, pornografía y crítica al patriarcado. 3) socialista, sostiene las hipótesis del marxismo como al feminismo para explicar el - trabajo doméstico, participación de la mujer en la producción y el empleo. Véase de Barbieri Teresita. Movimientos Feministas. México, UNAM, 1986. pp. 8-11 (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas: 37).

13/ Naranjo, Carmen. "La Mujer y el Desarrollo", "La Mujer y la Cultura" (UNICEF, SEP-DIANA) p. 33.

creatividad, iniciativa y esfuerzo, con el resultado progresivo sobre la naturaleza.

En cambio, la función reproductora asignada a la mujer no suponía capacidad intelectual y tampoco iniciativa ni creatividad; bastaba seguir la tendencia natural.

En el seno de infinidad de familias mexicanas se fomentaba el tipo de mujer afectiva, intuitiva, impulsiva, superficial y tímida, que la hacían el ideal para la ejecución de las múltiples tareas domésticas, en tanto se le negaba su capacidad intelectual y política.

El proceso educativo al cual eran sometidas las llevaba a enfrentar una serie de dificultades para lograr alcanzar su incorporación al desarrollo político, económico y social, en un plano de igualdad y colaboración con los hombres.

Mucho se ha hablado en torno al surgimiento del feminismo. Algunos autores explican que ya en la antigüedad, Platón y Eurípides proponían la igualdad del hombre y la mujer; posteriormente el escritor francés Alejandro Dumas, entre muchos otros, se constituyó en defensor de un incipiente feminismo. De manera muy general, este término significa todo aquel conjunto de luchas y esfuerzos que se han dado en pos

de la igualdad de la mujer con el hombre. Más concretamente es una actividad de índole política, que ha tomado diversas formas de acuerdo con el momento y con el lugar donde se ha producido. Estas formas van desde los grupos simplemente reformistas, hasta los más radicales.

En México el germen de esta actividad se da en 1916, cuando se efectúa el "Primer Congreso de Yucatán" 14/.

La convocatoria para este congreso planteaba ya, que la mujer había vivido hasta entonces entregada al hogar y a sus obligaciones familiares. Explicaba la necesidad de que la mujer obtuviera un estado jurídico y una educación para vivir con independencia. Se proponía a la mujer encontrar en las artes una forma de subsistencia honesta.

Sin embargo, la propia convocatoria ejercía ya una discriminación. Llamaba sólo a aquellas "mujeres honradas" a las que calificaba como señoras y señoritas, que tuvieran cuando menos educación primaria.

De alguna manera los temas propuestos para el congreso sintetizaban, en forma de interrogantes, lo que eran las as-

14/ Revista "Fem" octubre-noviembre de 1983. volumen VIII, No. 30.

piraciones de la mujer para su superación.

1. ¿Cuáles son los medios sociales que se deben emplear para rescatar a la mujer del yugo de la sociedad?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella - tiene como finalidad prepararse para la vida?
3. ¿Cuáles son las artes y las ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no sea solamente - un elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

Lo importante de estos planteamientos era que se produ-cían en el momento en que se gestaba en nuestro país el movi-miento revolucionario y, de hecho, la idea del Congreso era no sólo revalorar a la mujer, sino poner los primeros escalo-nes de una verdadera revolución para el futuro femenino.

Un punto importante en el Congreso fue la enorme parti-cipación de maestras, lo cual revela hasta ese momento que - la enseñanza era el único trabajo remunerado "honrado" al -

que tenían acceso las mujeres.

Paralelamente en el mismo año de 1916, surgieron en Yucatán las primeras ligas de orientación femenina, que demandaban la igualdad en la lucha sindical y en los salarios, - protección a la maternidad y facilidades para el control de la natalidad.

En términos de organización sin embargo, no fue sino - hasta mediados de la década de los treinta, cuando se dieron los primeros pasos en favor de la liberación femenina.

Fue precisamente durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, cuando se creó en 1935 el "Frente Unido Pro Derechos de la Mujer", considerado como una de las experiencias más importantes de organización femenina en el país.

Al ser fundado llegó a aglutinar a unas 50 mil mujeres, provenientes de 25 distintas agrupaciones obrero-regionales. La importancia de este Frente, reside en surgir en el momento oportuno cuando organismos semejantes nacían en otras partes del mundo, de alguna manera inscritos dentro del crecimiento de partidos comunistas cada vez más importantes.

El Frente nace en pleno auge del cardenismo. Sin embar

go, no es el gobierno de Lázaro Cárdenas el que propicia la organización feminista. Lo que ocurre es que en esa etapa de auge social se hizo posible que las mujeres vincularan su propia lucha, a la pugna de los obreros y de sectores populares en busca de reivindicaciones, tales como las que sostenían mineros, petroleros, colonos y otros sectores. La actuación del "Frente" entre 1937 y 1940 se centró fundamentalmente en la reivindicación del voto.

En lo referente al voto, no se avanzó mucho. Para 1940, las mujeres no sólo no podían elegir, sino que con excepción del "Frente", carecían de una organización propia que supiera elevar sus demandas específicas, para vincularlas con las del movimiento obrero-popular.

"El Frente" llegó a crear, más allá de su demanda del voto femenino, una plataforma completa de reivindicaciones e inclusive, algunas de éstas se inscribieron dentro del "Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado". Por ejemplo, la protección de la maternidad, jubilación a la par del hombre, protección en caso de viudez y ayuda para los hijos.

Puede decirse que el "Frente", es el primer éxito real de la lucha feminista en México.

CAPITULO TERCERO

3. La mujer en México, diez años después del Año Internacional

A lo largo de diez años, la mujer mexicana ha logrado integrarse en los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos, sin que este desarrollo haya estado motivado precisamente por el "Año Internacional de la Mujer", cuya Conferencia Mundial se celebró en nuestro país en 1975. Su integración se debió específicamente a la evolución de México durante todo este tiempo.

Sin embargo, no se puede descartar que a raíz de la Conferencia Mundial, el Gobierno contribuyó a que el desarrollo social de ésta se gestara más rápido al poner en marcha una serie de acciones encaminadas a impulsar la integración igualitaria del "sexo débil" al quehacer colectivo.

En este capítulo se utilizan una serie de entrevistas realizadas a varias mujeres que sobresalen por su actuación, diez años después del "Año Internacional de la Mujer".

Vale la pena destacar lo que la senadora Guadalupe Gómez Maganda dice en torno a las acciones gubernamentales sur

gidas a raíz del "Año Internacional de la Mujer": 1/. Expresa: "que hay tres periodos básicos; el primero, en 1982, siete años después de que en México se celebrara la Conferencia Mundial que condicionó la creación de una estructura moderna de la sociedad. En esa fecha nuestro país cumplió ante la comunidad internacional con la presentación del documento del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo". Manifiesta que "el objetivo básico fue la incorporación de los principios fundamentales de la Declaración de México en 1975 al sistema de planificación manifestado en el Plan de Desarrollo".

En el segundo periodo, dice la senadora, "están las acciones que en general quedaron implícitas en el Plan Goblal de Desarrollo 1978-1982, ya que predominó la idea de que al beneficiarse al conjunto de la población, se beneficiaría a la mujer". La legisladora agrega "en 1981 se sitúa el tercer periodo de la acción gubernamental relativo al impulso de la integración igualitaria de la mujer al quehacer colectivo con la constitución de un programa específico para la mujer; el Programa Nacional de la Integración de la Mujer al Desarrollo". Por último, indica "que en 1985 por instrucciones

1/ Gómez Maganda, Guadalupe. "Metas y Logros de la Mujer en el decenio de la Mujer 1975-1985". Divulgación e Ideología del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

del Presidente Miguel de la Madrid se creó la Comisión Nacional de la Mujer, como organismo encargado de orientar, coordinar y evaluar el avance de dichos programas cuya estructura se basó en cuatro ámbitos de acción: jurídico, económico, social y político.

Pese a todo esto no se puede hablar de que el "Año Internacional de la Mujer" haya sido el punto de partida para que llegara hasta donde se encuentra ahora, afirma, en una entrevista, la senadora Gómez Maganda 2/.

Apunta que la lucha de la mujer ha sido desde siempre y que el "Año Internacional de la Mujer", sirvió como llamada de atención para saber si cada estado o cada gobierno estaba apoyando a la mujer para que así se integrara al desarrollo del país.

La legisladora expresa, que un logro del decenio fue el hacer una revisión para "ver si había en nuestra legislación vigente, una situación de discriminación para la mujer". Señala que se revisaron las leyes y se puso en claro que en demasiadas ocasiones, había un sentido de protección mal enten

2/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a la senadora Guadalupe Gómez Maganda. Cámara de Senadores LIII Legislatura. Secretaría Coordinadora del Consejo para la Integración de la Mujer del PRI. México, D. F., 17 de marzo de 1987. Véase apéndice.

dido hacia la mujer, ya que no puede, o no debe trabajar en horarios nocturnos o tareas insalubres y que había que protegerlas como a los inválidos o a los jóvenes. Sin embargo, expresa que en el artículo cuarto de nuestra Constitución, - está ya establecida la igualdad política y jurídica del hombre y la mujer. No obstante, señala la legisladora, había - leyes como la laboral, la agraria y los códigos civil y penal que estaban en contra de lo establecido por la Constitución, por lo que se hizo necesario revisar las leyes y modificarlas.

Esto obligó a crear un organismo dentro de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Nacional de Población que - luchó por integrar e impulsar a la mujer al desarrollo del - país.

En otra entrevista, la licenciada Elena Jeannetti Dávila 3/ dice que un logro patente e importante dentro del evento del "Año Internacional de la Mujer", fue el considerar - que las labores domésticas si eran un trabajo sin remuneración. Agrega además, que la celebración reveló cómo a la mu-

3/ Entrevista de Griscell Bazán a la licenciada Elena Jeannetti. Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra de tiempo completo de la UNAM y Asesora para Asuntos Especiales de la Rectoría. México, D. F., 11 de marzo de 1987.
Véase apéndice.

jer se le habían vedado tradicionalmente las puertas de algunas ciencias como la ingeniería civil, por ser consideradas carreras exclusivas para varones.

Griselda Alvarez, primera gobernadora en la historia de México 4/ afirma que curiosamente el "Año Internacional de la Mujer", estuvo coordinado por un hombre, el licenciado Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República. Sin embargo, estima que este hecho no era insólito, sino el adecuado para la época que se vivía. Actualmente asegura, la mujer ha cobrado conciencia de su ser y su valor.

Por su parte, la licenciada en economía, Rosa María del Río 5/ considera que no se derivaron del "Año Internacional de la Mujer", acciones concretas para apoyar a la mujer.

Dice que: "en realidad en este tipo de reuniones sean nacionales o internacionales, sólo se dan planteamientos teóricos. En general, expresa, estas celebraciones presentan -

4/ Entrevista de Griscell Bazán a la licenciada Griselda Alvarez, Gobernadora de Colima 1979-1984. Museo Nacional de Arte. México, D. F., 17 de marzo de 1987. Véase apéndice.

5/ Entrevista de Griscell Bazán a la licenciada Rosa María del Río. Senado de la República. México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

siempre un matiz político y están encaminadas a otros fines, por lo que no logran concretizar acciones que beneficien directamente a sectores importantes de la población, en este caso el femenino".

3.1. La Educación y la Mujer

Para el historiador social Rafael Ruiz Harrel la falta de educación fue quizás el aspecto más grave de la situación femenina en México en la década de los setentas 6/.

Señala que de cada mil mujeres mexicanas 220 no sabían leer ni escribir, mientras que sólo 127 de cada mil hombres estaban en esa misma situación. Estas cifras referentes a la deserción escolar de la mujer -agrega- demuestran que su vida siguió regida por los patrones culturales que la orientaron hacia el matrimonio.

Actualmente estadísticas de la Secretaría de Programación y Presupuesto indican que de la población total de México entre 6 años o más, las personas que saben leer y escribir son el 71.71 por ciento y las analfabetas el 28.29 por -

6/ Ruiz Harrel, Rafael. Aspectos Demográficos, educativos y Laborales de la Mujer en México 1900-1970. Trabajo presentado en el "Año Internacional de la Mujer", junio 1975.

ciento. De éstos porcentajes el 51.37 por ciento corresponde a hombres que saben leer y escribir y el 48.63 por ciento a mujeres. En cuanto a los habitantes analfabetas por sexo un 45.29 por ciento incluye a hombres y un 54.71 por ciento a mujeres 7/.

En torno a como ha sido educada la mujer, la senadora - Guadalupe Gómez Maganda comenta que "la mayoría de las veces, los patrones de conducta impuestos a las mujeres han sido fomentados por nosotras mismas, ya que aceptamos que en nuestra familia siempre se dé primero la oportunidad al varón - para estudiar porque es el hombre. Lo honesto sería ver - quién tiene más vocación para el estudio, el hijo o la hija". La educación afirma, "debe ser para quien tenga más facultades, más deseo y más capacidad para el estudio. Es necesario que entendamos que vivimos en una sociedad de hombres y mujeres y que tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Mientras, Gloria Brasdefer, única oficial mayor de una Secretaría de Estado, la de Pesca 8/, señala enfáticamente

7/ Estadística sobre la Mujer. Inventario. Secretaría de - Programación y Presupuesto, diciembre de 1980. p. 205.

8/ La Mujer ante el Cambio. "Mejorar el nivel de vida del - mexicano, la prioridad en el próximo sexenio", Brasdefer. Bertha Fernández. México, D. F. "El Universal", viernes - 13 de marzo de 1987, año LXXI. Tomo CCLXXX. Núm. 25,426. Primera Plana. p. 11.

que "es urgente que la educación de niños y niñas sea igual, no sólo en el aspecto formal, sino en lo cultural y social".

Las mujeres, dice, "no podemos resignarnos a que con el tiempo se nos obligue a escoger entre la casa y el trabajo, para cercenar así una parte de nuestra vida, por querer desarrollarnos profesionalmente".

A la doctora Alicia Ramírez López 9/, el hecho de estar casada le ha impedido desarrollarse profesionalmente. Dice - que se ha visto obligada a tomar su profesión como un "hobby", "como algo más que puedes hacer sin dejar al margen lo primordial que es madre y esposa. A pesar de que se diga que hay mucha igualdad entre el hombre y la mujer, ésta sigue - cargando con el hogar". La doctora Ramírez dice que, "definitivamente o te desarrollas profesionalmente o te casas, porque no puedes hacer las dos cosas. El hombre ha sido educado para verte como alguien a quien debe proteger y la mujer - para ser protegida".

Por su parte; la licenciada Elena Jeannetti expresa que, "antes se pensaba que la mujer sólo debía estudiar primaria

9/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a la Doctora Alicia Ramírez López, Especialista en Comunicación Humana. - México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

y secundaria y esperar para casarse. Lo que sucede ahora es que quizás no va a la universidad por problemas económicos o sociales, pero su deseo es hacer una carrera universitaria, lo que antes ni pasaba por la mente de la gente joven".

Sin embargo, todavía hay diferencia entre la elección de carreras que prefiere estudiar la mujer. Estadísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México muestran que las jóvenes se interesan más por ingresar a facultades y escuelas profesionales de: enfermería y obstetricia, filosofía y letras, odontología, psicología y trabajo social.

En el cuadro que a continuación se presenta marca la desigualdad entre la preferencia de hombres y mujeres.

DE LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA UNAM EL
54.66% SON HOMBRES Y EL 45.34% SON MUJERES
DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

	100%	HOMBRES	MUJERES
FACULTAD DE ARQUITECTURA	4.49	75.81	24.19
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS	2.44	50.54	49.46
FACULTAD DE CIENCIAS	6.54	59.39	40.61
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	5.44	50.43	49.57
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	16.40	57.07	42.93
FACULTAD DE DERECHO	10.41	64.38	35.62
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA	3.55	69.07	30.93
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	4.59	8.65	91.35
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	8.81	32.33	67.67
FACULTAD DE INGENIERIA	12.03	86.80	13.20
FACULTAD DE MEDICINA	8.50	53.17	46.83
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2.83	72.69	27.31
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	3.51	32.14	67.86
FACULTAD DE PSICOLOGIA	3.73	27.59	72.41
FACULTAD DE QUIMICA	3.94	53.58	46.42
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL	2.78	12.38	87.62

Socialmente la mujer fue objeto de una constante agresión cuyo origen básicamente está en dos situaciones: la primera surgió en la concepción del rol como productora de la especie humana, y la segunda, se generó por su parcial aceptación en actividades tradicionales al hombre y que ahora la ubicaban como sujeto generador de fuerza de trabajo, necesaria para participar en el desarrollo socioeconómico.

En todo este tiempo, la mujer fue capacitada en aquellas áreas donde se requirió su intervención en las actividades productivas remuneradas y adiestrada en aquellas que ya realizaba.

Se vio obligada a incorporarse a la fuerza productiva, ante la crisis económica, en un esfuerzo por subsanar o aliviar el problema pecuario del núcleo familiar, lo cual vino a constituir un factor determinante en los problemas sociales.

Es un problema de la sociedad, dice Gloria Brasdefer el apoyo a la mujer, que además de cumplir con la tarea fundamental de educación y cuidado de los hijos, debe ocupar un lugar en la sociedad, mediante actividades productivas.

En tanto que la licenciada Yolanda Acevedo Roldán 10/ dice que, "cuando una mujer trabaja y logra cierta libertad económica, el hombre pierde dominio sobre ella ya que hay - que reconocer que la libertad de los individuos es económica". Por ello manifiesta: "el que no es autónomo ni autosuficiente, tendrá que depender de alguien y aguantar las con condiciones que le impongan".

Se dieron también cambios en las funciones sociales de los miembros de la familia, dentro del hogar y fuera del mismo. El comportamiento individual se agudizó; la separación de las funciones laborales entre los integrantes familiares conllevó a diversificar sus intereses, lo cual ocasionó una decadencia en la unión.

Esta desvinculación familiar, fue tan sólo uno de los cambios graves que se suscitaron, ya que la crisis económica arrastró otros efectos más fuertes: alcoholismo, drogadicción, mal trato a la mujer y a los hijos, abandono, divorcio, deserción escolar y promiscuidad 11/.

10/ Entrevista de Griscell Bazán a la licenciada Yolanda - Acevedo Roldán, Licenciada en Relaciones Económicas y - Comerciales. México, D. F., octubre de 1987. Véase apén dice.

11/ Foro de "Evaluación, transformación en la vida de la mu jer y la familia", en la Ciudad de México 1975-1985, o ganizado por el Departamento del Distrito Federal.

Al integrarse la mujer al empleo remunerado, parte de la responsabilidad de la educación o cría de los niños pasó a la niñera, la sirvienta doméstica o la interina diurna para convertirse en delegadas de la madre, por lo menos durante parte del día.

Alisa del Re 12/ explica que los servicios sociales son sólo una posible solución para el trabajo de las mujeres y los servicios existentes sólo cubren una parte del trabajo ligado a la reproducción.

Por su parte, Mary Goldsmith 13/, dice que, Engels sostenía que la única solución real de la subordinación de la mujer radicaba en la transformación socialista de la sociedad. Esta transformación, decía Engels, comprendería la socialización de las labores domésticas, es decir, la creación de guarderías públicas, lavanderías y cafeterías accesibles a todos los miembros de la sociedad.

La funcionaria de pesca, Gloria Brasdefer, señala que es trascendental, que si las mujeres se incorporan a la vida

12/ Del Re, Alisa. Estudios sobre la Mujer (estructura capitalista del trabajo ligado a la reproducción). Serie de lecturas III. Secretaría de Programación y Presupuesto: México, D. F., febrero de 1986. pp. 213-233.

13/ Goldsmith, Mary. Op. cit. p. 119.

productiva, se socialicen ciertos servicios que aligeren la carga de ellas en determinadas tareas: lavanderías, planchardurías baratas, supercocinas y un servicio de guardería bien estructurado.

Sin embargo, "ni en los países más desarrollados, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado ha llevado consigo una transformación correlativa de las relaciones familiares y sociales en las que se enmarca" 14/. Por ello, es la mujer la que aparte de realizar una jornada fuera del hogar, debe efectuar los trabajos de la familia, crianza de los hijos, atención de la salud y retener las formas tradicionales de vinculación.

Amparo Arroyo de Caballero 15/, expresa que: "es parte de nuestras raíces el hecho de que la mujer una vez que termina su trabajo regrese a casa a seguir con las labores hogareñas. Para quitar eso, creo que necesitaríamos exterminar todo y volver a nacer, porque inconcientemente ya traemos el hecho de que nos debemos al hogar, el esposo y a los hijos".

14/ Véase Teixeira Jussara María. Op. cit. 5.

15/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a Amparo Arroyo de Caballero. Maestra de Deportes. México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

Eloisa Sandoval Rosales 16/, considera que "el marido es muy importante para que la mujer se pueda desligar de los patrones de conducta que le han impuesto. Expresa que hay hombres a los que calificó de cerrados que no dan libertad a sus esposas para que actúen conforme a sus deseos".

16/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a Eloisa Sandoval Rosales, Trabajadora de Intendencia. México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

3.2. La Mujer: Su incorporación al desarrollo

Así, a lo largo de diez años la mujer mexicana logró que se le abrieran las puertas para incorporarse de lleno a la producción, no obstante que su integración le significó una enorme carga al desempeñar dos jornadas en lugar de una por el mismo salario: hogar y trabajo.

A este respecto la licenciada Guadalupe Gómez Maganda dice que "por patrones de conducta de antaño se le impuso a la mujer a través de la historia, como eje de la familia, la que tiene a su cargo el cuidado de los hijos y el esposo". Continúa "esto nos hizo pensar en algún momento, que nuestro único destino y oportunidad de realizarnos sería como madres, esposas y amas de casa". Sin embargo, en la entrevista, la senadora señala que "la realidad ha ido evolucionando al descubrirse que no se podía desperdiciar el potencial tan enorme que significan las mujeres de un pueblo, ya que somos más del 50 por ciento de la población; las mujeres nunca hemos pretendido renunciar a cumplir con nuestra obligación (SIC), pero sabemos que tenemos la capacidad de realizar otro tipo de actividad productiva que signifique un ingreso más para la familia. Esto, desde luego implica una doble jornada de trabajo que estamos desempeñando".

En la industria de la transformación se dio la mayor participación económica de la mujer, en especial en actividades consideradas como eminentemente femeninas, extensión de las labores domésticas. La mayor integración de la mujer ha sido en la industria de la confección de prendas de vestir y en la producción de alimentos.

Pese a que ha sido capacitada, el desempeño de este tipo de trabajo significa una serie de riesgos para su salud, problemas de la vista, de la circulación y de los pulmones.

Confirmación de lo anterior lo dio a conocer en un artículo la revista "Fem" a través de la figura de Doña Epifanía 17/. En él se cuenta la historia de esta señora, quien malgastó su vida ante una máquina de coser. Durante años doña Epifanía trabajó sin descansar, cosiendo delantales que le pagaban a tres pesos con 50 centavos la pieza, sin embargo, eran vendidos en tiendas y mercados hasta en 90 pesos.

Desde entonces las mujeres de la industria de la confección han sido víctimas de las peores explotaciones. Por años no se conocieron las pésimas condiciones laborales en las

17/ Careaga, Virginia. "Dos mujeres como tantas". Revista "Fem". Volumen II. Número 5, octubre-diciembre de 1977.

que se encontraban, hasta que el día 19 de septiembre de 1985 el problema salió a la luz pública: el sismo que sacudió a la Ciudad de México, también hizo temblar a los patrones de las costureras. El desastre puso en evidencia problemas laborales que yacían ocultos e ignorados. Más de 40 mil asalariadas cuyos centros laborales resultaron dañados o derrumbados por el terremoto quedaron indefensas, sin empleo, salario e indemnización, debido a que los empresarios se declararon en suspensión de actividades por un año. Con esto, la ley los eximía de cualquier obligación laboral, física y económica.

Días después del terremoto, los empresarios de la industria textil informaron que mil 326 talleres o fábricas de la zona afectada quedaron inactivos y 800 totalmente destruidos.

Así, después del temblor, se evidenciaron aún más las pésimas condiciones en que vivían las costureras, lo que obligó a la Confederación de Trabajadores de México, a formular una ley en beneficio de las costureras. Al mismo tiempo, el Estado se vio obligado a reconocer las deplorables condiciones de vida y el auge político que adquirió un movimiento propio de la mujer capaz de rebasar la autoridad del Estado.

En octubre de 1985, surge el sindicato de costureras - "19 de septiembre". Su dirigente, Evangelina Corona 18/, costurera durante 22 años, relata cómo era el trabajo en los talleres de costura.

En esos lugares dice, "hay que estar pegada a la máquina siempre sin respirar, durante 540 minutos diarios, sin moverse, con el capataz a un lado viendo la labor en un cronómetro".

Denuncia que el trabajo a destajo, sin salario, está generalizado. Evangelina Corona expresa que el miedo a perder un ingreso y la necesidad de sobrevivencia impidió la organización de las obreras de la confección y calculó que su sindicato afiliará a unas 500 trabajadoras.

Evangelina Corona relata cómo fueron tratadas durante años. "Nos daban el salario base de once mil 300 pesos semanales para las que cobraban el mínimo y tenían base; las que trabajaban a destajo cobraban mucho menos o un poco más si realizaban jornadas más largas".

18/ Evangelina Corona, 22 años como costurera, la dirigente. Sara Lovera. México, D. F., "La Jornada", miércoles 23 de octubre de 1985. Año Dos. Núm. 365. Primera Plana. p. 10.

En general dice, "la mayoría de las trabajadoras recibían salario a destajo". Con sencillez relata la existencia de una gran cantidad de talleres clandestinos y la cadena de explotación; patrón, jefes inmediatos y sindicatos. Por ello expresa que, "como dirigente buscará la justicia de las compañeras y que sean respetados los derechos de las costureras".

Este es uno de los tantos problemas a los que se ha tenido que enfrentar la mujer mexicana para sobrevivir, ante una continua discriminación, a veces oculta y evidente en materia laboral.

Sin embargo, no es ésta la única circunstancia a la que se han enfrentado por querer ocupar puestos e invadir áreas hasta entonces exclusivas o reservadas al hombre.

Angela Andrew Coronel 19/, con apenas 21 años de edad, tuvo que pasar varias dificultades para lograr ser policía. Relata que jamás pensó que su condición física sería una limitante para lograr su deseo. Dice "no me importó el maltrato que me dieron ni el entrenamiento tan riguroso que recibí". "En la academia", expresa, "nos tratan por igual a hombres y mujeres, los castigos son parejos".

19/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a Angela Andrew Coronel. Oficial de la Secretaría de Protección y Vialidad. México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

Recuerda que cuando decidió ser policía le pidió a su -
cuñada y a una prima que la ayudaran a entrar. Ante su insis-
tencia, le interrogaron respecto a la seguridad de su deci-
sión ¿estás segura de que no te vas a arrepentir? nada me im-
portó, dice Angela, y así, después de un mes de preparación
-que incluye varias actividades como entrenamiento de comba-
te, extinción de incendios, relaciones humanas, disparo de -
armas de fuego y karate- logró su anhelo, ser policía.

* * * * *

La evolución del país que vinculó a la mujer con la pro-
ducción, no la liberó del trabajo del hogar; por lo contra-
rio, tiene que desempeñar de hecho una doble jornada.

Para Guadalupe Sánchez Vargas 20/, quien se gana la vi-
da limpiando parabrisas, es muy desgastante terminar esta la-
bor y tener que regresar a su casa a seguir trabajando en el
hogar. "No se imagina cómo me canso señorita"-dice-, "pero -
pues ya ni modo". En medio de un terrible bullicio que se
abate sobre la avenida Miguel Angel de Quevedo y donde ape-
nas se alcanza a escuchar, expresa, que desde muy jovencita
se puso a trabajar lavando y planchando ajeno para ayudarle
a su esposo y agrega que desde un principio ella se hizo -
responsable de su hogar porque su marido fue muy desobligado.

20/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a la señora Gua-
dalupe Sánchez Vargas. Limpiadora de parabrisas. México,
D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

"Ahora sólo me queda hacer "chambitas", porque estoy recién operada", concluye.

Para Amparo Quiroz Cuevas 21/, la vida tampoco ha sido fácil. Todos los días sale muy temprano de su casa para ir a trabajar como doméstica y "ganar algunos centavitos para tener qué comer", ya que ella es el único sostén económico para su familia. "Una vez que termino con mi trabajo, llego a casa y tengo que hacer de comer porque no tengo quien me lo haga".

La diputada María Luisa Mendoza 22/, mejor conocida como "La China Mendoza", señala que la mujer mexicana ha res pondido con valentía al desafío de discriminaciones, salario desigual, oportunidad con medida, humillación y al "no" a nuestro sexo.

Lo cierto es que la transformación económica del país demanda cada vez más intensamente la participación femenina en actividades fuera del hogar, en los ámbitos más diversos del campo, la industria y los servicios.

21/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a la señora Amparo Quiroz Cuevas. Trabajadora doméstica. México, D. F., octubre de 1987. Véase apéndice.

22/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a la diputada María Luisa Mendoza. Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, en la LIII Legislatura. México, D. F., 16 de marzo de 1987. Véase apéndice.

3.3. La Mujer y la Participación Política

En los últimos años, la participación de la mujer en el ámbito político aumentó significativamente, como resultado de una larga lucha que se dio desde las mujeres en la independencia.

Sin embargo, no existía el canal de participación como una institución, hasta que se creó el Partido Revolucionario Institucional con sus antecedentes Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

La senadora Guadalupe Gómez Maganda dice que, precisamente la mujer mexicana encontró en los partidos políticos - el apoyo a su lucha para poder llegar a ejercer con toda dignidad sus derechos.

Expresa que en 1984 se constituyó el Consejo Nacional - para la Participación de la Mujer que en 1985 cambió de nombre por "Consejo para la Integración de la Mujer". No obstante, reiteró que la estructura sigue siendo la misma.

La legisladora apunta que durante la Décimo Tercera - Asamblea de su partido, se demandó reconocimiento a la militancia de la mujer para cargos de elección popular de mayor

importancia, cargos en la administración pública, reconocimiento al trabajo y más oportunidades de educación.

Las mujeres priístas, expresa, queremos participar en la toma de decisiones al interior del partido, ya sea en el sector agrario, obrero o popular.

Por su parte, la licenciada Elena Jeannetti, considera también que la mujer ingresó a la política a partir de la creación del Partido Revolucionario Institucional. Dice que por entonces nacen a la vida una gran cantidad de mujeres - que en ese momento eran jovencitas. Estima que al entrar estas al ámbito público se adueñaron, a su juicio, del poder y bloquearon el paso a futuras generaciones. Sin embargo, añade que durante el "Año Internacional de la Mujer", el licenciado Luis Echeverría, como Presidente de la República dio nuevamente oportunidad a jóvenes mujeres que empezaron a desenvolverse en el escenario político. La licenciada Jeannetti señala que esto propició un vacío de generaciones dentro del Gobierno.

Definitivamente, dice, "el sistema no cerró las puertas a las mujeres, sino fueron ellas quienes lo hicieron".

En otra entrevista, la diputada María Luisa Mendoza ase

gura, que la participación de la mujer en todos los ámbitos es definitiva. Por ello dice, "nuestra importancia crece, puesto que tenemos la plena vigencia de nuestros derechos políticos, jurídicos, económicos y sociales, para contribuir a la formación de la sociedad justa e igualitaria que merecemos y por la que pugnó la Revolución". La diputada recuerda que alguien dijo: "para los hombres todos los derechos, ni uno menos". La gobernadora por Tlaxcala, Beatriz Paredes, cita de memoria la legisladora-, pidió: "no deseo que se me exija menos por ser mujer, pero tampoco más por ser mujer".

3.4. Reconocimiento a la Mujer en los Informes de Gobierno

Tradicionalmente la participación política de la mujer estuvo controlada por el Estado, que asumió ante ella una actitud paternalista.

En casi todos los informes de gobierno de los distintos regímenes la mujer ha sido relegada a una labor de asistencia social y sólo en los últimos años se ha mencionado su labor voluntaria en algunas tareas del propio Gobierno.

En los informes del Presidente Lázaro Cárdenas no se menciona a la mujer, pese a que durante su gestión se promovieron las primeras reformas para darle el voto en 1937, aun

que nunca entraron en vigor.

En cambio en las declaraciones del Presidente Avila Camacho se ofrecen datos sobre la participación femenil en la asistencia social emprendida por el Gobierno, los que marcaron la tónica de lo que hasta ahora prevalece en este punto en los últimos informes presidenciales: maternidad, casa-cuna, capacitación sanitaria, alimentación, campañas de vacunación contra enfermedades venéreas y campañas en pro del matrimonio.

Tampoco el Presidente Miguel Alemán menciona a la mujer, no obstante, fue él quien envió al Congreso de la Unión las reformas constitucionales de 1947, que le permitieron participar en los procesos electorales a nivel municipal.

Al tomar posesión como Presidente, Adolfo Ruiz Cortines anunció que los problemas educativos y asistenciales de la mujer serían atendidos con acucioso empeño y en cuanto a su participación en la vida pública del país, dijo que promovería las reformas legales pertinentes para que disfrutara de los mismos derechos políticos que el hombre. Efectivamente durante el Gobierno de ese mandatario, se otorgó el voto a la mujer; a los 18 años si era casada y a los 21 si no lo era. Esta acción le abrió la posibilidad de participar en las contiendas electorales.

Cuando el licenciado Adolfo López Mateos asumió la Presidencia de México, su esposa, Eva Sámano, se hizo cargo por primera vez en la historia del país en forma oficial de la atención a la niñez mediante desayunos escolares, clínicas, guarderías y otros servicios coordinados por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que más adelante incluyó la atención a mujeres embarazadas.

En su cuarta declaración de Gobierno, López Mateos afirmó que otra demostración de progreso la expresaron las cifras de mujeres que fueron atendidas en los centros materno-infantiles. De esta manera el Estado dio un ejemplo de modernidad y progreso al otorgar estos servicios a la mujer, entonces olvidada de la medicina social.

Tiempo después, durante el dictamen de Gobierno, el licenciado Adolfo López Mateos expresó que "la mujer mexicana mantuvo su entusiasmo creador e impulsó el esfuerzo colectivo", por lo cual, con emoción desbordante, rindió tributo a la nación y gratitud a las abnegadas mujeres que apoyaron y cooperaron en su gestión gubernamental.

Precisamente, durante este período presidencial se instauró de manera definitiva la función social que desde entonces cumplen las esposas de los funcionarios gubernamentales,

quienes deben tomar parte en la asistencia social. Esto de ninguna manera significó que la mujer mexicana haya adquirido algún lugar de peso en la política económica y social del país. Sirvió más bien para que en los informes presidenciales se hiciera mención a la mujer en tono paternalista y de homenaje.

En el segundo Informe de Gobierno del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, una mujer presidió la sesión de apertura del período ordinario de sesiones. El mandatario reiteró que sin la participación de la mujer no era posible intentar nada que fuera grande, noble, fecundo o digno de admiración.

En 1976, el Presidente Luis Echeverría en su última manifestación gubernamental se refirió a las trabajadoras de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez y expresó que los resultados de su labor en ésta eran el fruto de una nueva teoría y una nueva práctica de solidaridad social.

Con esto Luis Echeverría dio a entender que su Gobierno supo incorporar a las mujeres, pero reconoció que faltaba un largo trecho por recorrer y que la marcha se aceleraría con la iniciativa, el ingenio y la voluntad solidaria de la mujer mexicana.

Finalizó su intervención con la parte dedicada a las mujeres, en él manifestó su reconocimiento a las promotoras sociales voluntarias que ofrecieron su trabajo solidario y patriótico en beneficio del pueblo de México.

Esta fue la primera vez que se habló en los discursos oficiales de la mujer en términos de trabajo solidario, iniciativa, patriotismo y voluntad, en lugar de abnegación, sumisión y lágrimas y es el primero en agradecer públicamente en 1976, la labor de asistencia social realizada por su esposa.

El Presidente Miguel de la Madrid, en su primer mensaje de Gobierno le da toda la importancia al problema de la crisis económica imperante en el país y apenas esboza muy someramente un pequeño agradecimiento a lo realizado en materia de labor social; pero no menciona la participación de la mujer en ella.

En torno a la alusión de la mujer en los discursos gubernamentales, la diputada María Luisa Mendoza fue categórica al expresar que "desgraciadamente siempre hemos estado al rededor del hombre". "Siempre somos las secretarias que escribimos a máquina, las vocales y, a veces, porque somos honradas a carta cabal, podemos ser las tesoreras". En cambio -

expresa, que difícil ser las presidentas de un Tribunal de Justicia, la presidente de una Cámara de Diputados o la Presidenta de una Comisión. La diputada menciona que en la Cámara de Diputados sólo hay dos mujeres: María Emilia Farías - quien ha hecho, -dice-, un buen papel como gestora en Quejas y Gestoría y la propia María Luisa Mendoza en Radio, Televisión y Cinematografía. La periodista estima que su designación en esta función se dio por casualidad, ya que el presidente de la misma falleció y ella, como secretaria entró de rebote. "No había otra persona que conociera el medio de comunicación".

Lo cierto es que cada vez hay más mujeres en todos los órdenes de la contienda contemporánea y su participación en la política se está cumpliendo; si la mujer lo determina, lo impone y lo exige: es deber y es derecho.

Ejemplo de lo anterior y en ocupación de altos puestos políticos Griselda Alvarez Ponce de León, gobernadora del Estado de Colima durante el periodo 1979-1985; Rosa Luz Alegría, Secretaria de Turismo durante el régimen de José López Portillo; Victoria Adata de Ibarra, Procuradora de Justicia del Distrito Federal, designada por el Presidente Miguel de la Madrid, y ahora Beatriz Paredes, Gobernadora de Tlaxcala. Como es obvio estas menciones no excluyen la importancia de otras mujeres.

3.5. Una Mujer Candidata a la Presidencia de la República

Tlatelolco, 1982, una mujer, Rosario Ibarra de Piedra, cerró una de las campañas electorales más importantes en la historia política del país. Su candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fue una clara expresión de que combativas mujeres habían abierto las puertas hacia la silla presidencial. Es innegable que la campaña de Rosario Ibarra y de su partido fue una importante contribución al movimiento femenil.

La revista "Fem" comentó en su publicación de noviembre-enero de 1983, que no tan sólo fue la postulación de Rosario Ibarra como candidata a la Presidencia lo que le dio carácter femenino a la campaña electoral, sino que otros elementos la reforzaron como el poner de manifiesto las demandas particulares de cada sector social: campesinas, colonas, trabajadoras y estudiantes.

Además que el Partido Revolucionario de los Trabajadores fue el partido que postuló más mujeres como propietarias y su plentes a las candidaturas de ambas cámaras.

Rosario Ibarra de Piedra incorporó en sus discursos como candidata a la Presidencia de México, la problemática femeni-

na. En reuniones con trabajadoras del norte del país, la señora Ibarra explicó la necesidad de sumar a las luchas sindicales el logro de guarderías, derechos laborales y permisos de maternidad.

En entrevista a Heather Dashner 23/, dice que la propuesta de Rosario Ibarra como candidata a la Presidencia de México para el periodo 1982-1988, fue una designación en conjunto de la izquierda independiente, que consideró a Rosario como la cabeza más visible del movimiento unitario y democrático más avanzado en el país de la oposición en los últimos años.

Rosario Ibarra, expresa Heather Dashner, como mujer había luchado en contra de la represión, por la libertad de presos políticos y por la presentación de los desaparecidos, esto, reitera, la hacía estar a la cabeza.

Heather Dashner, considera que el fracaso de Rosario Ibarra se debió a que era la primera salida, a la calle, de la izquierda en el país.

23/ Entrevista realizada por Griscell Bazán a Heather Dashner, representante del Partido de los Trabajadores. México, D. F., 16 de marzo de 1987. Véase apéndice.

El ímpetu de la campaña y la rebelde candidatura de Rosario Ibarra fueron una especie de imán que atrajo a miles de mujeres hacia la participación política.

3.6. En Busca del Diálogo y el Incipiente Resultado

A pesar del aparente "descalabro" sufrido por Rosario Ibarra en las elecciones presidenciales de 1982, fue indiscutible el triunfo que como mujer logró, al despertar en miles de ciudadanas mexicanas la conciencia de viabilidad de una "efectiva" participación política.

El impacto fue real, no tan sólo en el sector femenino, sino inclusive en el sector masculino, de tal suerte que el brazo intelectual del PRT decide seis años después insistir en su postulación presidencial.

Rosario Ibarra se había constituido ya en un símbolo de la izquierda mexicana y su nombre se repetía en los hogares mexicanos; en algunos comentarios se evidenciaba la crítica, en otros la envidia y en otros más la simpatía y el aprecio por la gran voluntad mostrada por Rosario Ibarra, quien se apartó de las tradicionales tareas de su "sexo" para incorporarse en terrenos hasta entonces exclusivos del hombre.

Para Rosario Ibarra definir la actividad política impli-
ca invertir tan sólo cinco líneas:

"La actividad política de una persona se inicia desde -
que tiene uso de razón, si la mueve el contemplar injusti- -
cias a su alrededor. En mi caso la participación fue más de-
cidida en 1975, año en que el Gobierno Mexicano secuestró a
mi hijo Jesús Piedra Ibarra en la Ciudad de Monterrey".

Entrevistar a Rosario Ibarra no es fácil, su carga de -
trabajo, en tareas no propias de su "sexo", es tan intensa -
que supera ampliamente el esfuerzo natural de cualquier "hom-
bre-político".

Ante la imposibilidad de poder entrevistarla en forma -
directa, un cuestionario con once interrogantes fue el único
recurso para conocer en forma muy general algunos de sus pun-
tos de vista sobre la circunstancia política en que vive la
mujer actualmente.

El cuestionario fue respondido el 21 de noviembre de --
1988 y aunque sus afirmaciones son llanas y simplistas, cons-
tituyen un importante argumento para concluir, que la comba-
tividad de la mujer mexicana no es una quimera sino una rea-
lidad contundente.

1. G.B. ¿Podría decirse que su actividad política se inicia en 1974 con el Comité Nacional Pro-Defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos?

R.I. La actividad política de una persona se inicia desde que tiene uso de razón, si la mueve el contemplar injusticias a su alrededor. En este caso, creo que fue así, aunque la participación más decidida se inició en 1975, momento en que el Gobierno Mexicano secuestró a mi hijo Jesús Piedra Ibarra en la Ciudad de Monterrey.

2. G.B. ¿Cuál era su actividad?

R.I. Si interesa, era ama de casa, como millones de mexicanas.

3. G.B. ¿Qué hacía antes?

R.I. Fui maestra de declamación varios años y, antes, estudiante hasta que terminé la preparatoria.

4. G.B. ¿Qué factores influyeron para que su partido la eligiera como candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a la Presidencia de la República?

R.I. Esta pregunta habría que hacérsela al PRT, pues fue proposición de su membresía.

5. G.B. ¿Qué falló hace seis años para que usted no ganara?
¿Y esta vez?

R.I. La lucha por la democracia es un proceso largo en el que hemos estado muchísimos años y en el que vamos a seguir. Luchamos para ganar y cambiar un sistema de gobierno injusto. No creemos que fueran "fallas" nuestras la causa de que no ganáramos, son muchos los factores que intervienen en esto. El 82 y el 88, no ganamos la Presidencia de la República, pero ganamos presencia en el pueblo, en la lucha en el movimiento. Esto vale.

6. G.B. ¿Por qué es postulada dos veces por su partido?

¿Qué no hay más mujeres capaces para abanderar las causas del PRT?

R.I. Esta es otra pregunta para el PRT.

7. G.B. ¿Qué tan convencida está por pelear por los derechos de las mujeres? ¿Se dice que su lucha es únicamente por la libertad de presos políticos y por la presentación de desaparecidos? ¿Qué hay al respecto?

R.I. La lucha en la que estoy comprometida es la lucha por la dignidad del pueblo y el pueblo de México está compuesto por mujeres y varones. Los derechos de todos son mis derechos, entre ellos, el derecho

a la vida y a la libertad, como en los casos de los desaparecidos y los presos políticos. Al Gobierno mexicano le interesa aislar la lucha por los presos y los desaparecidos, así como la lucha por las demandas específicas de la mujer, pero no lo logrará. Es toda una lucha indivisible en la que tenemos la obligación de participar.

8. G.B. ¿Considera usted que sus campañas políticas electorales han sido de carácter feminista? ¿Qué elementos las han reforzado?

R.I. Sin que se hayan puesto de lado las demandas y reclamos de las mujeres, no creo que hayan sido campañas feministas.

9. G.B. ¿Creé usted que la participación de la mujer en la política no sólo es indispensable sino necesaria?

R.I. La mujer tiene muchísimos años participando en política y son los enemigos del pueblo los que han negado esta participación y los mismos que le han asignado a la mujer un papel secundario. Aunque le pese al PRI y a su gobierno, la mujer seguirá en la lucha y cada día se nota más su presencia y su influencia.

10. G.B. ¿De qué manera la mujer podría alcanzar relevancia en la administración pública?

R.I. A quienes luchamos por la dignidad del pueblo de México, por la democracia y por la libertad, no nos interesa "relevancia" en la actual administración pública, porque ello significaría corrupción, latrocinio. La relevancia honrosa de la mujer se dará en un nuevo gobierno obrero, campesino y popular, en el gobierno de "los de abajo".

11. G.B. Actualmente la mujer viene a constituirse en una pieza clave para el desarrollo del país. ¿Por qué?

R.I. Esta es una afirmación suya, no mía. Por lo tanto, no la contesto. Me parece que una pregunta a partir de una afirmación, no está correctamente planteada.

CONCLUSIONES

Durante "El Año Internacional de la Mujer" se pugnó por igualdad, desarrollo y paz. Terminada la celebración se fijaron planes a corto y largo plazo que los gobiernos integrantes de las Naciones Unidas llevarían a cabo. Se dio a conocer un Plan de Acción Mundial con directrices y medidas a adoptar a nivel nacional en el decenio 1975-1985.

Igualmente se exhortó a los gobiernos a ofrecer igualdad de oportunidades para ambos sexos en todos los niveles de la educación y del trabajo remunerado.

En nuestro país, a raíz del "Año Internacional de la Mujer", el Gobierno puso en marcha una serie de medidas encaminadas a integrar a la mujer al desarrollo del mismo. El entonces Presidente, Luis Echeverría Álvarez, consideró necesario mejorar la condición de la mujer con nuevos métodos y estrategias que igualaran sus oportunidades con el hombre para lograr su incorporación activa al desarrollo.

No obstante, a través de este reportaje hemos intentado comprobar que la mujer no cambió en sí por la celebración del "Año Internacional de la Mujer" sino por el giro social dentro de su papel productivo, considerado por la escasez de mano de obra masculina y el aumento de la tecnología.

Es indudable que la expansión industrial que se dio en nuestro país a mediados de los setenta y propició cambios en la composición de la fuerza de trabajo, fue un hecho importante que abrió los cambios a las mujeres hasta entonces marginadas. Es en este período donde México requirió de la mano de obra femenina, lo cual significó para la mujer la oportunidad de desempeñar trabajos más calificados y mejor remunerados. Así, se marca una separación entre aquellas mujeres que realizan labores domésticas y las que entran a formar parte del aparato productivo del Estado. Sin embargo, estas últimas tuvieron que asumir la carga de dos trabajos: el doméstico y el técnico o profesional.

Esta doble explotación de la mujer ha sido tan evidente que en la conferencia por el "Año Internacional de la Mujer", se consideró a las labores del hogar como otra actividad sin remuneración. Durante el evento se destacó que el trabajo doméstico transforma materias primas en alimentos, la tela en ropa; diariamente o varias veces al día, mantiene limpia la ropa y aporta una presencia permanente en el hogar. El trabajo doméstico no se concibe sin el ama de casa o al menos que da incompleto.

En este reportaje, a través de las entrevistas a mujeres, procuramos brindar al lector una visión de lo que ocu

rrió con la mujer mexicana a diez años de la celebración del "Año Internacional de la Mujer".

Muchas de nuestras entrevistadas no tuvieron siquiera idea de que el año de 1975, estuvo dedicado a la mujer. Otras lo supieron por la promoción emitida por los medios de comunicación de masas.

Mediante la investigación intentamos comprobar que la situación de la mujer ha cambiado de la siguiente manera:

1. A diez años de distancia del ya tan citado "Año Internacional de la Mujer", la mujer puede aspirar a una mejor educación. Cada vez es mayor el número de mujeres que ingresan a un nivel superior, a pesar de que su participación es aún minoritaria en carreras como arquitectura, administración, derecho, ingeniería y economía, entre otras.
2. Socialmente la mayoría de las mujeres de la ciudad dejaron de asumir una función exclusivamente reproductora, para convertirse en seres económicamente activos. Sin embargo, aún persisten en la mayoría de las estructuras culturales de nuestra sociedad (familia, estado, iglesia y medios de información colectiva, las pautas educativas que siguen preparando a la

mujer para los roles usuales a que ha sido circunscrita en la cotidianidad.

3. Económicamente pasó a ser parte esencial de la mano de obra que el país requería para aumentar la productividad y el nivel de vida de los mexicanos. Su papel como agente activo le significó una doble carga de trabajo.
4. Políticamente varias mujeres han logrado vencer algunos obstáculos que les impedían ejercer sus derechos para llegar a ocupar cargos en la administración pública y nombramientos o puestos de elección popular.

A P E N D I C E

Curricula y datos acerca de las mujeres entrevistadas -
por Griscell Bazán.

1. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya

Nacida en el Puerto de Acapulco, Guerrero. Licenciada en Derecho.

En 1974 ingresa al Partido Revolucionario Institucional, donde prestó sus servicios en la Secretaría de Prensa del Comité Directivo del Distrito Federal.

Diputada y Senadora de la República por el Estado de Guerrero.

De octubre de 1984 al 3 de marzo de 1987 Secretaria Coordinadora del Consejo Nacional para la Participación de la Mujer del PRI.

Datos personales:

Casada y madre de dos hijos.

2. Griselda Álvarez Ponce de León

Maestra normalista de instrucción primaria, especialista en débiles mentales y menores infractores y -
Licenciada en Letras (Lengua y Literatura Españolas).

En 1976 senadora de la República.

De 1979 a 1985 Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.

En 1986 Directora del Museo Nacional de Arte.

Ha impartido varias cátedras, colaborado como editora y columnista. Cuenta con diversas publicaciones -
entre las que están: "Cementerios de Pájaros", "Dos -
Cantos" y "Algunas Mujeres en la Historia de México".

Datos personales:

Viuda y madre de un hijo.

3. Rosa María del Río

Licenciada en Economía. Nacida en el Distrito Federal el 13 de septiembre de 1944. En 1979 contrajo - nupcias. No tiene hijos. Trabaja en el Senado de la República como Asesora.

4. Angela Andrew Coronel

Nacida en Ixcamilpan, de Guerrero, Puebla, el 4 de diciembre de 1965. Terminó la educación media e inició estudios de enfermería, que no concluyó. En 1987 se graduó como oficial de la Secretaría de Protección y Vialidad. Soltera.

5. Guadalupe Sánchez Vargas

Nacida hace 59 años y viuda desde hace 20. Madre de nueve hijos; se dedica a limpiar parabrisas en la avenida Miguel Angel de Quevedo. Vecina de Ciudad Netzahualcóyotl y sin estudio alguno. Sabe leer y escribir, pues aprendió a hacerlo por medio de las revistas "Pepín" y "Chamaco".

6. Amparo Quiroz Cuevas

Oriunda de Santa María Pueblo Nuevo, Oaxaca. No recuerda su fecha de nacimiento, aunque dice tener 42 años de edad. Casada a los 13 años, viuda y madre de dos hijos.

No realizó la educación básica. Sus hijos la enseñaron a leer y escribir.

7. María Luisa Mendoza Romero

Escritora y periodista, diseñadora de interiores, escenógrafa teatral y estudios de filosofía y letras.

De 1985 a septiembre de 1988, Diputada Federal por el Estado de Guanajuato.

El 24 de septiembre de 1986 Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Cámara de Diputados.

Ha sido columnista, comentarista de radio y televisión y autora de varias novelas, crónicas y reportajes.

Datos personales:

Divorciada y sin hijos.

8. Alicia Ramírez López

Nacida en el Distrito Federal el 13 de agosto de 1951. Médica especialista en Comunicación Humana. Ha realizado varios cursos de investigación, pediatría y otorrinolaringología. Durante ocho años trabajó como médica audióloga.

Datos personales:

Casada y madre de dos hijas.

9. Yolanda Acevedo Roldán

Nacida en el Distrito Federal el 20 de marzo de 1929. Licenciada en Administración de Empresas; especialidad en Relaciones Económicas y Comerciales. Habla inglés, francés e italiano.

Datos personales:

Soltera.

10. Amparo Arroyo de Caballero

Nacida en el Distrito Federal el 29 de octubre de 1942. No terminó una carrera. Estudió como materias sueltas mecanografía y taquigrafía. Comenzó a trabajar por necesidad económica a los 14 años.

Datos personales:

Casada y madre de dos hijos.

11. Eloisa Sandoval Rosales

Nacida el 4 de agosto de 1946 en San Jerónimo de Xanacatlán, Puebla. No concluyó la educación básica. Trabaja en el servicio de intendencia.

Datos personales:

Vive en unión libre desde hace 22 años, madre de 6 hijos.

12. Rosario Ibarra de Piedra

Nacida en Saltillo, Coahuila, el 24 de febrero de 1927. Realizó estudios de preparatoria y declamación. En 1975 se integra a la actividad política a raíz de la desaparición de su hijo Jesús. En 1977 promueve la formación del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. Ha sido postulada dos veces candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1982 y 1988.

Datos personales:

Casada y madre de cuatro hijos.

13. Elena Jeannetti Dávila

Nacida en la Ciudad de México el 5 de octubre de 1920. Licenciada en Diplomacia y Ciencias Sociales. Doctorado en Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialización en la Escuela Nacional de Administración Pública de París. Ha escrito diversos artículos y ensayos. Durante más de 25 años ha colaborado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Datos personales:

Soltera.

14. Heather Dashner

Nacida en Sacramento, California, el 17 de julio de 1950. Mexicana por naturalización. Ha realizado estudios universitarios de economía y teatro sin terminar. Desde 1974 milita en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Datos personales:

Viuda sin hijos.

B I B L I O G R A F I A

1. Castellanos Rosario. El Uso de la Palabra. 1a. Ed. México, Ediciones Excelsior. Crónicas, Diciembre de 1974, p. 332.
2. De Barbieri Teresita. Movimientos Feministas. México, UNAM, 1986 (Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas - 37) p. 26.
3. Naranjo Carmen. La Mujer y el Desarrollo. La Mujer y la Cultura: Antología. Ensayos compilados por Carmen Naranjo. UNICEF. 1a. Edición, México. Ed. Sep-Diana, Julio de 1981, p. 197.
4. Rosario López Diego. Problemas Económicos de México. México, UNAM, 1984, p. 405.
5. Urrutia Elena. Imagen y Realidad de la Mujer. Ensayos compilados por Elena Urrutia. 1a. Ed. México. Ed. Sep-Diana, Junio de 1979. p. 190.

DOCUMENTOS

6. Secretaría de Programación y Presupuesto. Estudios sobre la Mujer. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1986 (Serie de Lecturas III), p. 311.

7. Secretaría de Programación y Presupuesto. Estadística - Sobre la Mujer. Inventario. México. Diciembre de 1980. p. 332.
8. Secretaría de Programación y Presupuesto. Estudios sobre la Mujer. Mujer, Trabajo. México 1982. p. 469.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La Mujer y el Trabajo en México. (Antología-Cuadernos Laborales # 31). México, 1986. p. 346.
10. Secretaría de Gobernación. Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Consejo Nacional de Población. Memoria. México, Dic. 1980-Noviembre 1982. p. - 209.
11. Secretaría de Gobernación. Mujer-Emancipación. Proyectos del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. México, 1982. p. 56, fotos.
12. Consejo Nacional de Población. Comisión Nacional de la Mujer. Hilda Anderson Nevarez de Rojas. Coordinadora Nacional. "Seminario Mundos opuestos un sólo Mundo". 29 de mayo, 1985.
13. Departamento del Distrito Federal. Foro de la Evaluación y Transformación en la Vida de la Mujer y la Familia en la Ciudad de México. 1975-1985.

14. Secretaría de Gobernación. Dirección General de Información, Boletín Informativo para Prensa, Radio y Televisión. México, D. F., 27 de junio de 1985.
15. Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. Boletín de Prensa. Los Pinos, 2 de julio de 1985.
16. Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. Boletín de Prensa. Los Pinos, 13 de septiembre de 1985.
17. Redd Herbert, Martha, La Liberación de las Mujeres y la Producción Industrial. Boletín Documental sobre la Mujer, Cuernavaca. México (CIDAL, II-4): 1972.
18. Conferencia Mundial del "Año Internacional de la Mujer". México, 19 de junio, 2 de julio de 1975. Declaración de México. Planes de Acción. Nueva York. Naciones Unidas, 1975. p. 91.
19. Mujer-Derechos. Conferencia Mundial del "Año Internacional de la Mujer". 19 de junio, 2 de julio de 1975. Reunión en México. Historia de la Conferencia. Nueva York. Naciones Unidas. 1975. p. 141, fotos.

R E V I S T A S

20. Fem. Publicación Feminista, trimestral, volumen I, número 1, octubre-diciembre de 1976. Editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.
21. Fem. Publicación Feminista, trimestral, volumen II, número 5, octubre-diciembre de 1977, editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.
22. Fem. Publicación Feminista, bimestral, volumen IV. Número 13, marzo-abril de 1980. Editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.
23. Fem. Publicación Feminista, volumen VI, número 23, junio-julio de 1982. Editada por Nueva Cultura Feminista, S.C.
24. Fem. Publicación Feminista, volumen VII, número 25, octubre-enero de 1983. Editada por Nueva Cultura Feminista, S.C.
25. Fem. Publicación Feminista, volumen VIII, número 30, octubre-noviembre de 1983. Editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.
26. Fem. Publicación Feminista, volumen VIII, número 31, diciembre-enero de 1983-1984. Editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.

27. Fem. Publicación Feminista, volumen VIII, número 32, febrero-marzo de 1984. Editada por Nueva Cultura Feminista, S. C.
28. Textos. Revista Bimestral del Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco. Febrero de 1977.

P E R I O D I C O S

29. El Universal. Presidente y Director General Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz. Diario, México, D. F., 1975.
30. Excélsior. Director General, Julio Scherer García. Diario, México, D. F., 1975.